



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-03-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO”.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 28 de febrero del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, el licitante, los servidores públicos de esta Procuraduría y los representantes del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, y artículo 41 fracción I de su Reglamento.

HECHOS

Inició la reunión el Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

- 1.- Se reitera al licitante que deberá cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.
- 2.- Se reitera al licitante que deberá cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.
- 3.- Se hace del conocimiento, que la venta de bases se realizó conforme a las fechas consideradas en la Convocatoria del 23 al 27 de febrero de 2024 con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- 4.- En este acto se entrega al licitante en USB las bases de esta licitación en formato Word.
5. Respecto al **Numeral 4.1.2 inciso k)** de las Bases de Licitación, **dice:** k) Deberá presentar original y copia simple de dos contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, con una antigüedad máxima de un año; y **debe decir:** k) Deberá presentar original y copia simple de dos contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, con una antigüedad máxima de tres años.
6. Respecto al **Numeral 4.2 inciso i)** de las Bases de Licitación, **dice:** i) Deberá presentar original y copia simple de dos contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, de acuerdo a los alcances técnicos solicitados por la Convocante en el Anexo Técnico con una antigüedad máxima de un año; y **debe decir:** i) Deberá presentar original y copia simple de dos



contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, de acuerdo a los alcances técnicos solicitados por la Convocante en el Anexo Técnico, con una antigüedad máxima de tres años.

El licitante TRIARA.COM, S.A. de C.V., presentó escrito en donde solicita se aclaren las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- ANEXO TÉCNICO EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR, Página 28; DICE: El Administrador de proyecto: deberá contar con experiencia en procesos de integración de servicios para la aplicación de mejores prácticas en la administración en proyectos, por lo cual debe demostrar su experiencia como líder de proyectos, dicha experiencia podrá ser comprobada mediante reconocimientos, cursos y/o certificación.

El licitante del servicio debe contar con personal con experiencia en procesos de implementación y administración de servicios de correo electrónico corporativo, así como la puesta en marcha de los clientes de correo (web, móvil, local). El licitante del servicio debe contar con personal con experiencia en procesos de implementación y administración de servicios de correo electrónico corporativo, así como la puesta en marcha de los clientes de correo (web, móvil, local).

ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIEREN DOS RECURSOS DE LOS CUALES SE DEBE ENTREGAR CURRÍCULUM VITAE EN DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA AMBOS PUNTOS Y/O QUE CUENTEN CON ALGUNA CERTIFICACIÓN COMO PMP PARA EL CASO DE ADMINISTRADOR DEL PROYECTO Y DE MICROSOFT 365 EL DEL PERSONAL CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN, ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?

Respuesta 1.- Si, es correcta su interpretación; sin embargo, deberá cumplir con lo solicitado en las bases, comprobando la experiencia del administrador de proyectos y del personal encargado en la implementación y administración del servicio de correo electrónico corporativo, así como de la puesta en marcha de los clientes de correo (web, móvil, local). Dicha experiencia podrá ser comprobada mediante reconocimientos, cursos y/o certificación.

Pregunta 2.- 4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación: k) Deberá presentar original y copia simple de dos contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, con una antigüedad máxima de un año. Página 10. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PRESENTARIAN LOS ORIGINALES PARA COTEJO.

Respuesta 2.- No, toda vez que, la documentación en original o copia certificada se solicita para cotejo de la copia simple en el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, brindando certeza de que la documentación es fiel del original, la cual servirá para evaluación y toma de decisión de la adjudicación.

Pregunta 3.- 4.2. Propuesta Técnica. a) Descripción y especificación técnica completa del servicio solicitado por esta Procuraduría, conforme al **ANEXO TÉCNICO**. Página 11. Es correcto entender que esta descripción puede ser únicamente la tabla de especificaciones que proporciona el fabricante en su sitio web y que se describe conforme al ANEXO TECNICO?

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '2'.



Respuesta 3.- El licitante deberá apegarse y cumplir con las características técnicas descritas en las bases en el punto 4.2. Propuesta Técnica, así como en la tabla del ANEXO TÉCNICO ubicada a partir de la página 28 de las Bases de Licitación. -----

Pregunta 4.- 4.2. Propuesta Técnica. i) Deberá presentar original y copia simple de dos contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, de acuerdo a los alcances técnicos solicitados por la Convocante en el Anexo Técnico, con una antigüedad máxima de un año. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS Y QUE ESTOS PUEDAN SER CON UNA ANTIGÜEDAD MAXIMA DE LOS ULTIMOS 3 ANOS Y/O QUE PUEDA DEMOSTRARSE TAMBIEN CON COPIAS SIMPLS DE CONTRATOS VIGENTES. ¿ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? -----

Respuesta 4.- No, toda vez que, la documentación original o copia certificada se solicita para cotejo de la copia simple en el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, brindando certeza de que la documentación es fiel del original, la cual servirá para evaluación y toma de decisión de la adjudicación. La solicitud de la antigüedad de los años de los contratos se atiende con la precisión número 6.-----

Pregunta 5.- 4.1.1 Inciso a), Subinciso a.3, Subinciso a.4. Página 8. Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar ambos numerales, a.3 y a.4, será suficiente con la entrega de la Constancia de Situación Fiscal del licitante que se emita del portal de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).-----

Respuesta 5.- Si se acepta la solicitud, siempre que la Constancia de Situación Fiscal cuente con los Datos de Identificación del Contribuyente, Datos del domicilio registrado, Actividades Económicas, Regímenes y Obligaciones.-----

Pregunta 6.- 4.1.2 Inciso a). Página 8. Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar lo solicitado en el presente numeral, será suficiente con la entrega de la impresión del comprobante de domicilio del licitante que se emita del portal de la compañía de teléfonos, luz, agua o predial con sello digital adjuntando copia del mismo.-----

Respuesta 6.- Si, se acepta la solicitud.-----

Pregunta 7.- 6. Eventos de la Licitación. Página 14. Se solicita a la Convocante confirme que para el caso de que el apoderado legal que firma la propuesta, no pueda acudir a d los eventos de Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de propuestas, bastará con que la persona que asista a dichos eventos presente carta poder simple otorgada por persona legalmente facultada para ello, ¿se confirma?-----

Respuesta 7.- Se confirma. Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, no será requisito para aceptar la entrega de las propuestas, que quien las presente, cuente con poderes de representación de la persona física o moral, en cuyo nombre se realiza la propuesta y bastará que exhiba una identificación oficial vigente.-----

Pregunta 8.- 6. Eventos de la Licitación. Fianza otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Secretaría de -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Administración y Finanzas de la Ciudad de México (original y copia), ésta deberá presentarse de conformidad y en los términos descritos en el Anexo IV de las presentes bases. La cual será validada con la institución emisora de dicho instrumento.

Esta garantía debe de incluirse dentro del sobre que contiene la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica. Página 18. Acepta la convocante que la fianza sea emitida por una entidad o institución autorizada a través de un documento electrónico que incluya firma digital, línea de validación, sello digital asociado a un archivo xml con validez fiscal? En caso de que la respuesta sea afirmativa, favor de confirmar que no se requiere original y copia del documento en comentario.-----

Respuesta 8.- Los Licitantes podrán presentar documento impreso de la fianza electrónica emitida por una entidad o institución autorizada, que incluya firma digital, línea de validación, sello digital asociado a un archivo xml, así como impresión de la validación de dicha póliza, remitiendo vía correo electrónico previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas donde se anexen los archivos pdf y xml, a las cuentas eaguilar@paot.org.mx; amunoz@paot.org.mx y aherrera@paot.org.mx.-----

Pregunta 9.- 4.1.2 inciso d). Página 9. En caso de que el Licitante arriende a un tercero, el inmueble donde tiene sus oficinas corporativas y/o domicilio fiscal, se solicita a la Convocante permita para acreditar lo referente al Impuesto Predial y Derechos de Suministro de Agua, presentar un escrito bajo protesta decir verdad en la que el licitante manifiesto que el inmueble donde tiene sus oficinas corporativas y/o domicilio fiscal es arrendado y que el licitante no es responsable de realizar trámite o pago alguno por cuanto hace al impuesto de Predial y derechos de suministro de agua, siendo responsabilidad del Arrendador mantener debidamente documentado lo correspondiente a los servicios de agua y predial, para los efectos legales a que haya lugar, adjuntando a dicho escrito copia simple del contrato de Arrendamiento.-----

Respuesta 9.- Si, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que arrienda el inmueble que ocupan sus oficinas y domicilio fiscal, por lo tanto, no está obligado a cubrir los impuestos y derechos de Predial y Suministro de Agua; deberá anexar copia del contrato de arrendamiento vigente y original o copia certificada para cotejo.-----

Pregunta 10.- ANEXO DOCE FORMATO DE REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE. Página 44. Se solicita a la convocante, que de acuerdo al formato de subasta, indique a que se refiere, a partir de la tercera ronda con el concepto de Porcentaje descendente.-----

Respuesta 10.- El porcentaje descendente es el valor que da como resultado del cálculo porcentual respecto al monto original y al monto menor ofertado al número de subastas acordadas en el Acto de Fallo, pudiendo ser el número de rondas que los licitantes acuerden.-----

Pregunta 11.- ANEXO TÉCNICO. Respecto a la entrega de la información para cumplir técnicamente con lo solicitado, ¿se podrá entregar toda la información descrita en la página web del fabricante en un CD?-----



Respuesta 11.- Si, se acepta que la información técnica del servicio sea presentada en un CD. Aunado a presentar la descripción de todos los requisitos solicitados en el numeral 4.2. Propuesta Técnica y en el ANEXO TÉCNICO.

Se le preguntó al representante de la empresa TRIARA.COM, S.A. de C.V., si las respuestas a sus preguntas les quedaron totalmente aclaradas, quien manifiesta a través de su representante en este acto que sí le han quedado claras las respuestas.

Por su parte, los representantes del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta al licitante y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 01 de marzo de 2024, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 12:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 16:50 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 11 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Diego Jiménez Martínez.	TRIARA.COM, S.A. de C.V.,	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX



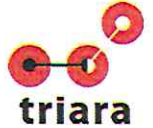
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo.	Coordinación Administrativa	
C. Aarón Vázquez Quintana.	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Ing. Luis Fernando Nolasco Ramírez.	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Lic. Osbaldo Adrián Velasco Leonardo.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Angie Xanath Herrera González.	Coordinación Administrativa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Gloria Maldonado San Germán.	
C. José Eduardo Sandoval Sánchez del Villar.	

FIN DEL ACTA

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Bases de Licitación Número PAOT-LPN-03-2024 para la contratación del "Servicio y Administración de Correo Electrónico", celebrada el 28 de febrero de 2024.



6. EVENTOS DE LA LICITACIÓN
6.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-03-2024

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE FEBRERO DE 2024

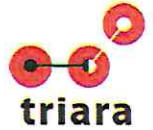
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.
PRESENTE

Fernando Gaona Puertos, en mi calidad de apoderado legal de la empresa TRIARA COM., S.A. de C.V, con relación a la "Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-03-2024, para la contratación del "Servicio y Administración de Correo Electrónico", a continuación se presentan las dudas o aclaraciones a las bases, de mi representada:

SECCIÓN	PÁGINA	PREGUNTA
ANEXO TÉCNICO, EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	28	<p>DICE:</p> <p>El Administrador de proyecto: deberá contar con experiencia en procesos de integración de servicios para la aplicación de mejores prácticas en la administración en proyectos, por lo cual debe demostrar su experiencia como líder de proyectos, dicha experiencia podrá ser comprobada mediante reconocimientos, cursos y/o certificación.</p> <p>El licitante del servicio debe contar con personal con experiencia en procesos de implementación y administración de servicios de correo electrónico corporativo, así como la puesta en marcha de los clientes de correo (web, móvil, local). El licitante del servicio debe contar con personal con experiencia en procesos de implementación y administración de servicios de correo electrónico corporativo, así como la puesta en marcha de los clientes de correo (web, móvil, local).</p> <p>ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIEREN DOS RECURSOS DE LOS CUALES SE DEBE ENTREGAR <u>CURRICULUM VITAE EN DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA SOLICITADA</u> PARA AMBOS PUNTOS Y/O QUE CUENTEN CON ALGUNA CERTIFICACION COMO PMP PARA EL CASO DE ADMINISTRADOR DEL PROYECTO Y DE MICROSOFT 365 EL DEL PERSONAL CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE IMPLEMENTACION, ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACION?</p>

TRIARA COM., S.A. de C.V.
REC: TCO0009128

<p>4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación: k) Deberá presentar original y copia simple de dos contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, con una antigüedad máxima de un año</p>	<p>10</p>	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PRESENTARIAN LOS ORIGINALES PARA COTEJO.</p>
<p>4.2. Propuesta Técnica. a) Descripción y especificación técnica completa del servicio solicitado por esta Procuraduría, conforme al ANEXO TÉCNICO.</p>	<p>11</p>	<p>Es correcto entender que esta descripción puede ser únicamente la tabla de especificaciones que proporciona el fabricante en su sitio web y que se describe conforme al ANEXO TECNICO?</p>
<p>4.2. Propuesta Técnica. i) Deberá presentar original y copia simple de dos contratos en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, de acuerdo a los alcances técnicos solicitados por la Convocante en el Anexo Técnico, con una</p>		<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS Y QUE ESTOS PUEDAN SER CON UNA ANTIGÜEDAD MAXIMA DE LOS ULTIMOS 3 ANOS Y/O QUE PUEDA DEMOSTRASE TAMBIEN CON COPIAS SIMPLES DE CONTRATOS VIGENTES.</p> <p>¿ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>



antigüedad máxima de un año.		
4.1.1 Inciso a) Subinciso a.3 Subinciso a.4	8	Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar ambos numerales, a.3 y a.4, será suficiente con la entrega de la Constancia de Situación Fiscal del licitante que se emita del portal de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
4.1.2 Inciso a)	8	Se solicita a la Convocante confirme que, para acreditar lo solicitado en el presente numeral, será suficiente con la entrega de la impresión del comprobante de domicilio del licitante que se emita del portal de la compañía de teléfonos, luz, agua o predial con sello digital adjuntando copia del mismo.
6. Eventos de la Licitación	14	Se solicita a la Convocante confirme que para el caso de que el apoderado legal que firma la propuesta, no pueda acudir a d los eventos de Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de propuestas, bastará con que la persona que asista a dichos eventos presente carta poder simple otorgada por persona legalmente facultada para ello, ¿se confirma?
6. Eventos de la Licitación Fianza otorgada por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (original y copia), ésta deberá presentarse de conformidad y en los términos descritos en el Anexo IV de las presentes bases. La cual será validada con la institución emisora de dicho instrumento. Esta garantía debe de incluirse dentro del sobre que contiene la documentación legal y administrativa, propuesta	18	Acepta la convocante que la fianza sea emitida por una entidad o institución autorizada a través de un documento electrónico que incluya firma digital, línea de validación, sello digital asociado a un archivo xml con validez fiscal? En caso de que la respuesta sea afirmativa, favor de confirmar que no se requiere original y copia del documento en comento.


Handwritten blue ink marks, including a large 'Y' and a signature-like scribble.

Handwritten blue ink marks, including a signature-like scribble.

TRIARA COM., S.A. de C.V.
 RFC: TCO000126J1

técnica y propuesta económica.		
4.1.2 inciso d)	9	En caso de que el Licitante arriende a un tercero, el inmueble donde tiene sus oficinas corporativas y/o domicilio fiscal, se solicita a la Convocante permita para acreditar lo referente al Impuesto Predial y Derechos de Suministro de Agua, presentar un escrito bajo protesta decir verdad en la que el licitante manifiesto que el inmueble donde tiene sus oficinas corporativas y/o domicilio fiscal es arrendado y que el licitante no es responsable de realizar trámite o pago alguno por cuanto hace al impuesto de Predial y derechos de suministro de agua, siendo responsabilidad del Arrendador mantener debidamente documentado lo correspondiente a los servicios de agua y predial, para los efectos legales a que haya lugar, adjuntando a dicho escrito copia simple del contrato de Arrendamiento.

Atentamente



Fernando Gaona Puertos
Apoderado Legal de
TRIARA COM., S.A. de C.V

6. EVENTOS DE LA LICITACIÓN
6.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-03-2024

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE FEBRERO DE 2024

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX.
PRESENTE

Fernando Gaona Puertos, en mi calidad de apoderado legal de la empresa TRIARA COM., S.A. de C.V, con relación a la "Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-03-2024, para la contratación del "Servicio y Administración de Correo Electrónico", a continuación se presentan las dudas o aclaraciones a las bases, de mi representada:

SECCIÓN	PÁGINA	PREGUNTA
ANEXO DOCE FORMATO DE REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE	44	Se solicita a la convocante, que de acuerdo al formato de subasta, indique a que se refiere, a partir de la tercera ronda con el concepto de Porcentaje descendente.

Atentamente

Fernando Gaona Puertos
Apoderado Legal de
TRIARA COM., S.A. de C.V



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS
REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-03-2024, "SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO"

28/febrero/2024
16:00 horas.

NOMBRE	UNIDAD DE ADMÓN.	FIRMA
Osbaldo Adrián Velasco Leonardo	SJO	
José Eduardo Sandoval Sánchez del Villar	OIC	
Gebría Maldonado San Germán	OIC	
AARÓN VAZQUEZ QUANTANA	COTESI	
Luis Nolasco Ramírez Fernando.	Cotesi	
Angie Xarath Herrera González	CA	
Enrique R Aguinaldo	CA	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX
LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES
REVISIÓN DE BASES DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-03-2024, "SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE CORREO
ELECTRÓNICO"

28/febrero/2024
16:00 horas.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Diego Jimenez Hernandez	Traxera.com	